

## Propuesta sobre permisos de maternidad

El gobierno puede relajar las reglas del seguro de enfermedad para facilitar a las mujeres la obtención de beneficios de maternidad, manifestó recientemente el Ministro Bud Cullen.

La extensión del plan de beneficios suplementarios de desempleo incluirá los casos de desempleos causados por maternidad. Actualmente, solamente se conceden los beneficios de maternidad bajo planes que prevén la compensación por despidos temporales.

Bajo dicho plan, el gobierno paga a la mujer 2/3 de su salario regular y el empleador paga el resto hasta un máximo del 95% de su salario regular. Unos 400 empleadores tienen planes de beneficios suplementarios para casos de despido que cubren a unos 400.000 trabajadores.

Las mujeres que reciben pago de maternidad de sus empleadores no serán castigadas al obtener beneficios gubernamentales de maternidad. Actualmente pierden dos semanas de beneficios gubernamentales si obtuvieron beneficios del empleador durante el período de espera de dos semanas.

Se duplicará el período calificadorio de mujeres desempleadas por razón de embarazo, lo que facilitará los requisitos de trabajo. Bajo las reglas actuales, la mujer debe trabajar de 10 a 14 semanas en el último año para obtener los beneficios regulares del seguro. Bajo el nuevo reglamento tendrá que trabajar de 10 a 12 semanas en los dos últimos años de empleo, si causó baja por razón de embarazo.

Las mujeres que deseen tener sus hijos fuera de Canadá, pueden cobrar los beneficios de maternidad.

## Creación de la Junta Económica Ministerial

El Primer Ministro anunció recientemente la creación de la Junta Ministerial de Desarrollo Económico, cambios en el gabinete y el desmantelamiento del Ministerio de Estado para Asuntos Urbanos.

La formación de una Junta de Ministros presidida por el ex-presidente de Tesorería Robert Andras es un gran cambio en la organización del gabinete, diseñado para fortalecer los esfuerzos promotores del de-

sarrollo económico.

El establecimiento de este nuevo organismo que coordinará y consolidará todos los programas económicos gubernamentales sigue a las medidas de restricción y cambio de prioridades hacía el apoyo del crecimiento económico anunciadas por el Primer Ministro en agosto. Todas las propuestas del desarrollo económico deben ser aprobadas por la Junta antes de pasar al gabinete y a la Junta del Tesoro.

El Sr. Trudeau manifestó que se han nombrado seis ministros de "primera categoría" para lo que, en efecto, es un gabinete íntimo de asuntos económicos. Otros miembros de la Junta Ministerial de Desarrollo Económico serán los ministros de Industria y Comercio; Empleo e Inmigración; Expansión Económica Regional; Energía, Minas y Recursos; trabajo; Pequeños Negocios; Renta Nacional; y Ciencia y Tecnología. En vista de sus responsabilidades globales sobre política económica y administración financiera, el Ministro de Hacienda y el Presidente de Tesorería serán miembros *ex-officio* de la Junta de Desarrollo Económico.

La primera tarea del Sr. Andras será proseguir con los sectores laborales y de negocios, la revisión del sector industrial acordada en la conferencia de Primeros Ministros en febrero y dirigir los esfuerzos gubernamentales a aumentar la cooperación y consulta con las provincias, así como con el sector privado.

## Desmantelamiento de Asuntos Urbanos

La decisión de desmantelar el Ministerio de Estado para Asuntos Urbanos para el 31 de marzo de 1979 fue adoptada para reducir gastos y evitar el ámbito de actividad federal en zonas donde hay un obvio potencial de duplicación de esfuerzos con otros niveles de gobierno.

El Ministro de Asuntos Urbanos André Ouellet ha sido nombrado Ministro de Obras Públicas y retendrá responsabilidad sobre el Instituto Nacional de la Vivienda y la Comisión de la Capital Nacional. Seguirá siendo Ministro de Estado para Asuntos Urbanos hasta el 31 de marzo de 1979.

Este Ministerio fue creado en 1971 de acuerdo con un artículo de la Ley de Urbanización Gubernamental que prevé el es-